

**LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA INNOVAAJUSTES AJUSTADORA
DE SINIESTROS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los treinta y uno (31) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), en las oficinas de la Compañía INNOVAAJUSTES AJUSTADORA DE SINIESTROS CIA. LTDA., ubicadas en las calles Nicolás López N49 y Av. Brasil, siendo las 12:00 horas, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía.

Asiste a esta Junta los Socios de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el porcentaje de participaciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada participación suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Socio, el derecho a un voto.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
Quiñones Buitrago Susan Karina	\$ 68,00	17.00%
Flores Perugachi María Eugenia	\$ 64,00	16.00%
Jaramillo Robles Jenny Beatriz	\$ 64,00	16.00%
Peralvo Cabezas Marcos Alejandro	\$ 68,00	17.00%
Serrano Casillas María Graciela	\$ 68,00	17.00%
Torres Vega Juan Esteban	\$ 68,00	17.00%
Total	\$ 400,00	100%

Preside la Junta la Presidenta de la Compañía, la señora María Eugenia Flores Perugachi, de conformidad con los Estatutos Sociales, y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Susan Karina Quiñones Buitrago por decisión unánime de los socios.

Los socios Quiñones Buitrago Susan Karina, Flores Perugachi María Eugenia, Jaramillo Robles Jenny Beatriz, Peralvo Cabezas Marcos Alejandro, Serrano Casillas María Graciela y Torres Vega Juan, participan con el capital social, número de participaciones y porcentaje de participación descritos en el cuadro de socios y participaciones anteriormente detallado. En lo que respecta al número de votos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 157 de la Ley de Compañías, cada socio mencionado participa y tiene derecho al número de votos que le corresponde según su aportación.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios.

A continuación, el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Lectura del Dictamen de Auditoría 2019.
- Conocer y Aprobar los estados financieros del año 2019.
- Lectura del informe de gerencia del año 2019.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- **Primer Punto del Orden del Día.** – Lectura del Dictamen de Auditoría 2019.

La Señora Presidenta solicita a la Señora Secretaria dar lectura al Dictamen del Auditor Externo, a los señores socios, el cual en su parte medular señala: "Los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de, **INNOVAJUSTES AJUSTADORA DE SINIESTROS CÍA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)".

- **Segundo Punto del Orden del Día.** - Conocer y Aprobar los estados financieros del año 2019.

El Gerente Señor Wilson Francisco Zambrano Serrano da lectura al Estado de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre del 2019 así como también al Estado de Resultados aclarando los siguientes puntos:

- La empresa cierra el año 2019 con una pérdida de \$19125, por tal motivo no hay utilidades para empleados, no hay dividendos para accionistas y no se genera la Reserva Legal en dicho período.

Al finalizar los estados financieros se ponen en consideración de los señores

socios, los mismos que son aceptados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

- **Tercer Punto del Orden del Día.** – Lectura del Informe de Gerencia del año 2019.

El Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2019, destacando varios puntos que han sido de gran ayuda y beneficio para que la compañía siga consolidando sus operaciones, que aunque no se ven reflejados en las cifras presentadas se debe considerar que la empresa está en su segundo año de funcionamiento.

Al finalizar el Señor Presidente pone a consideración de la Asamblea la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 13:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Nombramiento del Gerente General de la Compañía.
- Nombramiento del Presidente de la Compañía.

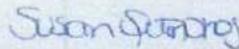
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.

EL PRESIDENTE



Flores Perugachi María Eugenia

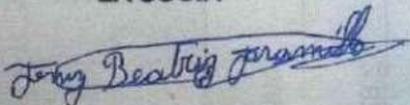
LA SECRETARIA AD-HOC



Quiñones Buitrago Susana Karina

LOS SOCIOS

LA SOCIA



Jaramillo Robles Jenny Beatriz

LA SOCIA



Serrano Casillas María Graciela

EL SOCIO

Torres Vega Juan Esteban

EL SOCIO

Peralvo Cabezas Marcos Alejandro

LA SOCIA

Flores Perugachi María Eugenia

LA SOCIA

Quiñones Buitrago Susana Karina
